

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2024. Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



06 FEB 2024
10:58 hrs

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 de febrero de 2024

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS SOBRE LOS ASESINATOS DE SEIS DEFENSORES DEL RÍO VERDE

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Se solicita que esta proposición sea considerada para el trámite de **urgente y obvia** resolución, conforme el artículo 100 del Reglamento citado.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
06 FEB 2024
11:22 hrs
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS SOBRE LOS ASESINATOS DE SEIS DEFENSORES DEL RÍO VERDE

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 de febrero de 2024

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

**C. DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Diputado presidente:

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía esta proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 31 de enero de 2019, los pueblos chatinos, mixtecos y afrooaxaqueños que viven en torno del Río Verde, en la Costa Chica de Oaxaca, detuvieron judicialmente un decreto presidencial de Enrique Peña Nieto, emitido el 6 de junio de 2018, que buscaba levantar la veda de esta cuenca hidrológica. Esto habría implicado la privatización del agua a través de concesiones a la industria minera, la extracción de hidrocarburos y el fracking, afectando con ello a 17 mil habitantes en la ribera del río e indirectamente a otros 97 mil de la costa oaxaqueña. El río alimenta a 24 comunidades de seis municipios: Santiago Ixtayutla, Tataltepec de Valdés, Santiago Jamiltepec, Santiago Tetepec, Santa Cruz Zenzontepec y Villa de Tututepec.¹

¹ Mundaca, Antonio. "Paso de la Reina, la resistencia de los pueblos que vienen del mar", en Pie de Página, México, 6 mayo de 2019. Disponible en <https://piedepagina.mx/paso-de-la-reina-la-resistencia-de-los-pueblos-que-vienen-del-mar/>

Desde 2007, diversas comunidades de la costa oaxaqueña se organizaron en el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (Copudever). Desde ahí frenaron la concesión del agua, y a partir de entonces, 2019, realizaron la defensa del río frente a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Usos Múltiples Paso de la Reina, que afectaría tres mil hectáreas de cultivo de núcleos agrarios, su forma cultural de entender la vida, el paso de los hombres y mujeres por la tierra, la supervivencia de sus comunidades.²

Y también obtuvieron el compromiso gubernamental contra la presa. En su conferencia de prensa matutina del 20 de enero de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que no se llevarán a cabo proyectos de este tipo que tengan la oposición de la población. "No se puede hacer ninguna obra en contra de la voluntad de la gente. La Parota tiene oposición y no se va a construir esa presa. Como no vamos a construir otras presas, les diría que no vamos a construir la presa del Paso de la Reina en Oaxaca y tampoco la presa de Boca del Cerro en el Usumacinta en Chiapas. La única que vamos a terminar porque ya se inició su ampliación, es la de Chicoasén". En cambio, el gobierno federal modernizará las presas que ya existen adquiriendo equipos de tecnología más avanzada.³

El 28 de marzo de 2021, uno de los líderes del movimiento por la defensa del Río Verde, Jaime Jiménez Ruiz, fue asesinado con arma de fuego por sujetos desconocidos en el camino de Santiago Jamiltepec a Paso de la Reina. El 14 y 15 de marzo de 2021, Raymundo Robles Riaño, Noé Robles Cruz y Gerardo Mendoza Reyes, tres integrantes indígenas chatinos de la comunidad fueron asesinados por sujetos desconocidos en el barrio Chico de Paso de la Reyna. El 23 de enero de 2021, se encontró el cuerpo del defensor chatino de la tierra Fidel Heras Cruz en la comunidad de La Esperanza, quien al momento fungía como el Presidente del Comisariado Ejidal de Paso de la Reina y tenía una larga lucha dentro del Copudever.⁴

Fidel Heras Cruz había sufrido amenazas en el pasado por parte de grupos del poder caciquil en el territorio, las cuales podrían estar vinculadas a su trabajo en oposición a megaproyectos y la explotación de recursos naturales por parte de los poderes políticos y económicos en la región. La comunidad Paso de la Reina ha denunciado que el asesinato del Fidel Heras Cruz permanece impune al no haber investigaciones en curso, lo que ha permitido que nuevos hechos de violencia sigan afectando el tejido social y la seguridad de la comunidad que sólo cuenta con 500 habitantes.⁵

² *Ibíd.*

³ Notimex. "No se construirán nuevas presas, se modernizarán las actuales: AMLO", en 20 Minutos, México, 1 de enero de 2020. Disponible en <https://www.20minutos.com.mx/noticia/851775/0/no-se-construiran-nuevas-presas-se-modernizaran-las-actuales-amlo/>

⁴ Front Line Defenders. "Alarmante incremento de violencia y 5 asesinatos en la comunidad de Paso de la Reyna, Oaxaca", 1 de abril de 2021. Disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/alarmed-increase-violence-and-five-killings-paso-de-la-reyna-community-oaxaca>

⁵ *Ibíd.*

Antes de estos homicidios, la organización internacional irlandesa Front Line Defenders advirtió que México se encuentra entre los países más letales del mundo para las personas defensoras de derechos humanos, al ubicarse en el cuarto lugar a nivel global, con al menos 19 asesinatos durante 2020. La coordinadora de Protección para las Américas de Front Line Defenders, Sandra Patargo, en reunión virtual con la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, Mary Lawlor, este 11 de marzo de 2021, expuso que poco más de una cuarta parte de todos los asesinatos contra personas defensoras en el país se cometieron en Oaxaca: “cinco de las y los defensores asesinados fueron líderes comunitarios de Oaxaca, hecho que nos parece sumamente preocupante considerando el nivel de violencia, criminalización, amenazas y, sobre todo, impunidad al que se enfrentan los defensores en este estado”.

Ante los asesinatos, en 2021, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios exigió medidas de seguridad para Paso de la Reina, ante el temor de otro ataque tras la ola de cinco asesinatos impunes y la total ausencia de cuerpos de seguridad estatal o federal, pese a que “continúa la presencia de personas extrañas” en la comunidad.⁶

El Colectivo exigió al gobierno de Oaxaca implementar medidas de seguridad inmediatamente para garantizar la integridad física y psicológica de los ciudadanos y defensores comunitarios de Paso de la Reina. Mediante un comunicado, planteó que a pesar de los crímenes recientes, la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca no han garantizado medidas de seguridad para la comunidad, ni tampoco avances sustantivos en materia de justicia y medidas de no repetición. Mencionó que la Defensoría no había emitido hasta el 31 de marzo medidas cautelares en favor de la comunidad, sin importar las reiteradas denuncias de la llegada de personas extrañas a Paso de la Reina, y responsabilizó a esa instancia por cualquier agresión suscitada en la comunidad, porque hasta este momento no han implementado ninguna acción eficaz para disuadir posibles agresiones. Además, exigió a la Fiscalía General del Estado agilizar las investigaciones para dar con los responsables materiales e intelectuales de los crímenes contra los defensores comunitarios de Paso de la Reina.⁷

⁶ Matías, Pedro. “Paso de la Reina teme otro ataque armado ante la ausencia de cuerpos de seguridad federal y estatal”, en Página3, Oaxaca, México, 1 de abril, 2021. Disponible en <https://pagina3.mx/2021/04/paso-de-la-reina-teme-otro-ataque-armado-ante-la-ausencia-de-cuerpos-de-seguridad-federal-y-estatal/>

⁷ Vélez, Octavio. “Colectivo oaxaqueño exige integridad física y psicológica a defensores de Paso de la Reina”, en Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca, Oaxaca, México, 5 de abril de 2021. Disponible en <https://www.nvnoticias.com/nota/180817/colectivo-oaxaqueño-exige-integridad-física-y-psicológica-defensores-de-paso-de-la-reina>

La comunidad ha denunciado que el autoritarismo del sistema caciquil en relación con la propiedad y explotación de los recursos naturales del Río Verde, así como la impunidad de las autoridades, son las principales razones por las que la violencia se ha agudizado en este año. La comunidad reporta la falta de interés por parte de las autoridades estatales y federales en los asuntos que tienen que ver con los derechos y la seguridad de las y los habitantes de Paso de la Reina. También informan que hasta el día de miércoles 30 de marzo ninguna autoridad se había presentado en el territorio a pesar de existir el grave riesgo a sufrir nuevos ataques.⁸

Posteriormente, Filogonio Martínez Merino, quien sucedió a Fidel Heras en su cargo comunitario como autoridad auxiliar ante el municipio de Santiago Jamiltepec, fue asesinado el 26 de octubre de 2022. Martínez Merino, indígena chatino, estuvo activo en la defensa del río Verde desde 15 años atrás. También, junto con la asamblea comunitaria, encabezó los procesos jurídicos y la búsqueda de medidas cautelares para el pueblo y sus defensores a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del gobierno de México, tras los asesinatos de sus cinco compañeros activistas del Copudever.⁹ Con él, entonces, son seis los activistas asesinados.

Los asesinatos podrían interpretarse como una represalia por la cancelación de los proyectos, pues en reacción contra la defensa del río Verde se configuró en la zona un cacicazgo político y económico muy fuerte, ligado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que opera a partir de su poder económico, “pero también de su ejercicio de la violencia: impone autoridades locales, municipales, agrarias, y se va haciendo de riquezas. Finalmente, aunado a este proceso, empiezan a irrumpir grupos violentos ligados al crimen organizado”, explica Marcos Leyva, director de EDUCA Oaxaca.¹⁰

Además, la situación en Paso de la Reina debe observarse en el contexto nacional e internacional, en el que los intereses económicos de las grandes empresas ejercen presión para tener control territorial sobre el agua y otros recursos estratégicos, y las personas defensoras de los derechos humanos, particularmente quienes defienden la tierra, el territorio y sus recursos, se convierten en una amenaza a esos intereses.

⁸ Front Line Defenders. “Alarmante incremento de violencia y 5 asesinatos en la comunidad de Paso de la Reyna, Oaxaca”, 1 de abril de 2021. Disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/alarmed-increase-violence-and-five-killings-paso-de-la-reyna-community-oaxaca>

⁹ Arellano, Astrid (2022). “Paso de la Reina, la comunidad del sur de México que ha visto cómo asesinan a los defensores del río”, en Mongabay, periódico en línea, California, 9 de noviembre de 2022. Disponible en <https://es.mongabay.com/2022/11/paso-de-la-reina-ha-visto-como-asesinan-a-sus-defensores-del-rio-mexico>

¹⁰ [dem.

Cabe mencionar que México forma parte del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe ("Acuerdo de Escazú"), instrumento vinculante cuyo artículo 9 establece:

1. Cada Parte garantizará un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad.
2. Cada Parte tomará las medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, incluidos su derecho a la vida, integridad personal, libertad de opinión y expresión, derecho de reunión y asociación pacíficas y derecho a circular libremente, así como su capacidad para ejercer los derechos de acceso, teniendo en cuenta las obligaciones internacionales de dicha Parte en el ámbito de los derechos humanos, sus principios constitucionales y los elementos básicos de su sistema jurídico.
3. Cada Parte tomará medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales puedan sufrir en el ejercicio de los derechos contemplados en el presente Acuerdo.

En enero pasado, las organizaciones que acompañan la defensa del Río Verde denunciaron que a tres años de los asesinatos, no hay avances en las carpetas de investigación. De los tres fiscales que han tenido esta investigación en sus manos: Rubén Vasconcelos Méndez, Arturo Peimbert Calvo y Bernardo Rodríguez Alamilla, "ninguno ha hecho nada por esclarecer el crimen, a pesar de que dos de ellos, Arturo y Bernardo, también estuvieron al frente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)". Hasta la fecha este crimen permanece impune.¹¹

Además, exponen, "varios activistas y sus familias tuvieron que emigrar a Estados Unidos y otros lugares del país ante la falta de procuración de justicia y ante el incumplimiento de las medidas cautelares colectivas otorgadas para la comunidad de Paso de la Reina".

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

¹¹ EDUCA (2023). "A tres años del crimen del defensor comunitario Fidel Heras Cruz no hay avances en la investigación", en La Minuta, Oaxaca, México, 23 de enero de 2023. Disponible en línea en <https://www.educaoaxaca.org/a-tres-anos-del-crimen-del-defensor-comunitario-fidel-heras-cruz-no-hay-avances-en-la-investigacion>

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al fiscal general del Estado, Bernardo Rodríguez Alamilla, a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia y realizar de inmediato las investigaciones que lleven a la captura y puesta a disposición de los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos de seis defensores de derechos humanos en Paso de la Reina, agotando la hipótesis de que su trabajo de defensa de la tierra, el territorio y sus recursos hayan sido el móvil de los crímenes.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA" and "DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ".

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 de febrero de 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ